

Quito DM, 11 de Diciembre de 2019

Señor
WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones por Donacion-Jose Rene Betancourt Bastidas

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones a realizarse en la compañía **"TRECX S.A."** con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1791812484001 y Expediente Societario No 92003 a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Veronica Magali
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319733-1
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'433.464 -7'471.790	7'433.464 -7'471.790
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Edison Fernando
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319734-9
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'471.791 -7'510.117	7'471.791 -7'510.117
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Evelyn Silvana
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319948-5
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'510.118 - 7'548.444	7'510.118 - 7'548.444
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRECX S.A."

La compañía "TRECX S.A" tiene el Expediente No. 92003

Atentamente,



José Rene Betancourt Batidas
CC. 100096138-1



Edison Fernando Betancourt Betancourt
CC. 171319734-9



Verónica Magali Betancourt Betancourt
CC. 171220876-6



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9



Silvana Evelyn Betancourt Betancourt
CC. 171319948-5



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA : COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: DONACION

Otorgada por: ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ Y
JOSE RENE BETANCOURT RODRIGUEZ

A favor de: VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT

El

Parroquia:

Cuántía: USD: 38.327, 00 Avalúo:

Quito, a 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000091953



20191701001P06408



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06408						
ACTO O CONTRATO:								
DONACIÓN								
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:00)						
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa	
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001257969	ECUATORIANA	DONANTE		
Natural	BETANCOURT RAS TIDAS JOSE RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000961381	ECUATORIANA	DONANTE		
A FAVOR DE								
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	BETANCOURT BETANCOURT VERONICA MACALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713107331	ECUATORIANA	CONATARIO(A)		
UBICACIÓN								
Provincia		Cantón		Parroquia				
RICHINCHA		QUITO		MARIKAL SUCRE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBSERVACIONES:								
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		88327,00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01- No. P06408



**DONACIÓN GRATUITA
E IRREVOCABLE**

OTORGADO POR:

**JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**



A FAVOR DE:

VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT

CUANTÍA: US\$. 38.327,00

DI. 2 COPIAS

***** LR *****

Escritura número: P06408-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada en calidad de "DONANTES"; por otra parte comparece la señora **VERÓNICA**

 **MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos en calidad de **"DONATARIA"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente; y, me piden se les reciba la siguiente Donación. **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Donación, por una parte en calidad de **"DONANTES"** los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de **"DONATARIA"**, la señora **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **A)** Con fecha cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, la Insinuación de la Donación otorgada por **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, mediante la cual se autoriza la donación de forma gratuita e irrevocable de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, **B)** Mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), se constituyó la compañía denominada "TRECX S.A.";

TERCERA: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: Los **DONANTES** de manera gratuita e Irrevocable donan treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, en favor de la **DONATARIA**,

quien agradece la donación realizada por sus padres. Dicha donación la realizan con cargo a legítimas. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía de la presente donación es la suma de **TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 00/100**

DÓLARES AMERICANOS (US\$. 38.327,00). **QUINTA: TRANSFERENCIA DE**

DOMINIO: Los "**DONANTES**" transfieren a favor de la "**DONATARIA**" el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones que mantienen sobre las acciones, sin reservarse nada para sí mismos. **SEXTA: GASTOS:** Los gastos que demanden la celebración y otorgamiento de esta escritura hasta su inscripción en los órganos de regulación pertinentes, serán de cuenta de la "**DONATARIA**". **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN Y CONTROVERSIAS:** Las partes autorizan expresamente a los señores Santiago Herrera Mora, Diego Gutiérrez Mora; y, Carlos Reyes Jácome, para que realicen todos los trámites pertinentes para perfeccionamiento de esta donación. Las partes contratantes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas, por razón o con ocasión de este contrato, serán resueltos mediante procedimiento de arreglo directo. Si las negociaciones directas no son suficientes, las partes contratantes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación, para tal efecto las partes dispondrán de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera requiera a la otra en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo. Evacuada la etapa de arreglo directo toda la controversia derivada de este contrato será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y

Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes contratantes someten sus controversias a la Resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, El Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: **A)** Los Árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. **B)** Las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral. **C)** Para la Ejecución de Medidas Cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno. **D)** El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros. **E)** El procedimiento Arbitral será confidencial. **F)** El lugar de Arbitraje será en las Instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. **G)** Los Árbitros decidirán en Derecho. **OCTAVA: ACEPTACION Y NOTIFICACION:** La "DONATARIA" señora **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, acepta la donación que a su favor realizan los "DONANTES" y les agradece por los beneficios que le otorgan. Por su parte los cónyuges **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS;** y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente Donación. Las partes aceptan el contrato en su totalidad, por haber sido elaborado en seguridad de sus respectivos intereses, lo que ratifican mediante suscripción del mismo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once mil novecientos cuarenta siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODOS CUANTO DOY FE.**




Sr. JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS

C.C. No. 1000461381


Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

C.C. No. 100125759-9


Sra. VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT

C.C. No. 171319733-1



[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACION
 INE - NOMBRE - D.O.C.
 0001 M 0001 - 222 7060281981
 BETANCOURT BASTIDAS JOSE REANE
 09/01/1951 - 0001 - 222
 CDMX, MEXICO
 FOTOCOPIA
 FOTOCOPIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 8 DEL ART. 15 DE LA LEY NOTARIAL
 DGY RE, que la Notaría que ANTERIORMENTE
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ fechos _____ del (es)

11-DEC 2019

Dr. Jorge Mendoza-Cordero
Laboratorio Fisiología del Cerebro Quilo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000961381

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-284-78461



198-284-78461

Ldo. Vicente Tisano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtua.legislabocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001257599

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 198-284-78475



198-284-78475

Lodo, Vicente Talarico G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAD Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 (validación o 1 año desde el día de su emisión). En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: online@registrocivil.gob.ec

17131973

CHADWICK

REACQUAINTED WITH ANNOYANT
SITTING AT BAR

MISS MURPHY
CLINT
CHADWICK

700-4000

2

SPRINGFIELD

CHADWICK

WATERBURY


 CME
 500 N. Dearborn Ave.
 2nd Floor
 Chicago, IL 60610
 312.462.2000

MOTACIA PRIMERA DE QUINTO:
EN APLICACION AL DISPUESTO EN EL TITULO V
DEL NUMERAL B DEL ART. 10 DE LA LEY MOTACIAL,
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDENTE se
conforme a su original que me fue presentado
en _____ de _____ de _____
de _____ de _____

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713197331

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BETANCOURT VERONICA
MAGALI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUALEA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDEZ JIMENEZ LEZMES

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA, QUITO

N° de certificado: 193-284-78642



193-284-78642

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información o persona ante quien se presentó este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LCRGEC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación y 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec



Factura: 001-004-000091952



20191701001P06407

NOTARIO/JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escripción N°:		20191701001P06407					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:00)					
OTORGANTES							
A OTORGADO POR:							
Personas	Nombres y Razon Social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas a la Representación
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELISA MARIA CONCHA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1201207089	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BETANCOURT BASTIDAS JOSE REANE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1000001381	ECUATORIANA	DONANTE	
A PERVENIR DE:							
Personas	Nombres y Razon Social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas a la Representación
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO/JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06407



PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION
PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, ONCE DE DICIEMBRE DE 2019

[Firma manuscrita]

*** LR ***

DI 2 COPIAS

SEÑOR NOTARIO:

En su registro correspondiente, sírvase insertar una autorización para donar acciones de compañía anónima, al siguiente tenor:

JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ**, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad Quito Distrito Metropolitano, comparecen ante Usted y comedidamente exponen y solicitan:

PRIMERA: Los comparecientes ponen en su conocimiento que son propietarios y titulares de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2'657.356) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$. 1,00), dentro de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta el 18 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de octubre de 2001. La actividad principal de la compañía es la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, elaboración, fabricación, diseño, publicidad y mercadeo de productos para la construcción, acabados de construcción y todo tipo de recubrimiento de superficies, así como otras actividades comerciales consideradas como conexas.

SEGUNDA: Es deseo de los cónyuges **JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ**, donar de forma gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijos acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a razón del siguiente detalle:

- 2.1.** A favor de **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$. 1,00).
- 2.2.** A favor de **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00); y,
- 2.3.** A favor de **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00).

La compañía **TRECX S.A.**, es una empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador conforme consta detallada en la cláusula precedente, con domicilio en la calle Rumurco DE4-365 y Pedro Freile, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

TERCERA: Con estos antecedentes solicitan se sirva autorizar la donación de las acciones mencionadas en la cláusula precedente, conforme lo dispuesto en el Art. 1444 y más pertinentes del Código Civil vigente, así como del Artículo 18 reformado, numeral 11 de la Ley Notarial vigente, publicada en el Suplemento del Registro oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Se servirá recopilar el testimonio de los testigos señores **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**; y, **CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, quienes declaran que los **DONANTES** poseen los ingresos y medios económicos suficientes, que les permiten sobrevivir con comodidad y honradamente, y que la donación que van realizar no afecta su cómoda subsistencia.

Usted, Señor Notario, sírvase realizar las demás formalidades de Ley para el perfeccionamiento de este acto. Firmamos con nuestro Abogado patrocinador



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9

José René Betancourt Bastidas
CC. 100096138-1

Abg. Santiago Herrera Mora
Mat. 11.948 C.A.P.

STARTUP

Rumbos 2019 y República
Edif. Signature House Un. 202

+593 (0)1 355-8752 / 383-8753

www.startup.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACIÓN
PARA DONACIÓN



En la ciudad de San Francisco de Quito, distrito metropolitano, capital de la república del Ecuador, hoy día once de diciembre de dos mil diecinueve; ante mí, **Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero Del Cantón Quito**, en atención a la petición formulada por **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, tendiente a acreditar el patrimonio para efectos de legitimar la donación de la propiedad consistente treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hija la señora **VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**. De conformidad con lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, me solicitan proceda a receptor las declaraciones juramentadas de ellos y de los testigos Carlos Alberto Reyes Jácome y Santiago Javier Herrera Mora. Al efecto procedí a receptor las declaraciones juramentadas

mediante escrituras públicas otorgadas ante mí el once de diciembre de dos mil diecinueve, cuyas copias certificadas se incorporan a esta diligencia como habilitantes, en las que consta que el patrimonio de los donantes consiste en varios bienes muebles e inmuebles, cuya cuantía aseguran la subsistencia de dichos donantes, sin que la donación de la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hija la señora VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT, perjudique en algo su patrimonio, por lo que se encuentran en aptitud económica, para poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable, los bienes antes descritos. De la fe pública de la que me hallo investido y por autoridad de la ley, de conformidad a lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el inciso segundo del artículo doscientos noventa y seis del Código Orgánico De La Función Judicial, y no contravenir a disposición legal alguna como dispone el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil ecuatoriano, **AUTORIZO** para que **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, por haber cumplido el requisito previsto en dicha norma legal, puedan donar en forma gratuita e irrevocable, la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hija la señora VERONICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría extendiendo dos copias certificadas de la misma para que se incorpore en calidad de habilitante a la donación que vayan a otorgar los



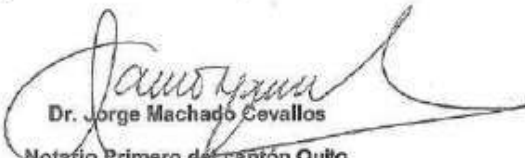


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3

donantes, de conformidad con lo dispuesto con las citadas
normas legales. De todo lo cual doy fe.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del cantón Quito





Factura: 001-004-000091849



20191701001P06404

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701001P06404					
ACTO O CONTRATO							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (2019)					
OTORGANTES							
STORNO O CARGA							
Persona	Identificación social	Tipo de interés	Documento de identidad	N° de identificación	Nacionalidad	Estado	Participación en el patrimonio
Mujer	BETANCOURT ISORIGUEZ ELSA MARIA CONCHA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1001257596	ECUATORIANA	DOMINANTE	
Mujer	BETANCOURT BASTIDAS JOSE BENE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1000581321	ECUATORIANA	DOMINANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Identificación social	Tipo de interés	Documento de identidad	N° de identificación	Nacionalidad	Estado	Participación en el patrimonio
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL BUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBSERVACIONES							
CLASIFICACIÓN DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					



Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019- 17 - 01 - NOTARIA 01- No. P06404

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE



QUE OTORGA:
JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

***** LR *****

Escritura número P06404

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; quienes autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto juramentados que fueron en debida y legal forma y advertidos de la responsabilidad que tienen de decir la verdad en claridad y exactitud, así como de la gravedad de las penas del perjurio, libre y voluntariamente bajo juramento y poniendo a Dios como testigo declaran que: "Es su deseo el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hija la señora **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**. Declaramos además que poseemos los ingresos y medios económicos suficientes como para atender nuestra cómoda subsistencia y poder dar en donación a la **DONATARIA** las acciones antes mencionadas; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la presente escritura se observaron los





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fuera
los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman junto
conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
Notaria. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



Sr. JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS

C.C. No. 1000961381

Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

C.C. No. 1001757599

se ratifican
Juan Manuel



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA **DECLARACION JURAMENTADA**, otorgada por
JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, **ELSA MARIA CONCHA**
BETANCOURT RODRIGUEZ; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000091950



20191701001P06405



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Factura N°:		20191701001P06405					
ACTO O CONTRATO							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019 (16:56)					
OTORGANTES							
OTORGANTE 01							
Nombre	Nombre y Apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de documento	Estado civil	Color	Persona que lo representa
Natural	REYES JACOME CARLOS ALBERTO	Por sus propios derechos	CEGULA	1712757123	ECUATORIANA	TESTIGOS	
OTORGANTE 02							
Nombre	Nombre y Apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de documento	Estado civil	Color	Persona que lo representa
UBICACION							
CANTON		PARRISAL SUCRE		CANTON		PARRISAL SUCRE	
PARRISAL SUCRE		QUITO		PARRISAL SUCRE		PARRISAL SUCRE	
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Jorge Enríquez Machado Cevallos
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01-No.P



DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CARLOS ALBERTO REYES JACOME



CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

LR

Escritura número P06406-----

**En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día miércoles once (11) de diciembre
de dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR JORGE**



MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos siete cinco nueve uno dos guion tres (171275912-3) el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Ladrón de Guevara y Barcelona sector la Floresta, teléfono dos cinco cuatro seis siete cinco ocho (2546758) y con correo electrónico: creyes@startup.ec de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada por mí se agrega a la presente; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara que: Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TREX S.A.**, a favor de su hija la señora **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**. Declaro además que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes como para atender su cómoda subsistencia, y poder dar en donación al **DONATARIO** la deuda antes mencionada; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica". **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA)**. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
Notario, se ratifica en ella y firma junto conmigo en unidad de acto,
quedando incorporado al protocolo de esta notaría. **DE TODO LO CUAL**
DOY FE.




SR. CARLOS ALBERTO REYES JACOME

C.C. No. 171275912-3



del notario
Jorge Machado Cevallos





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE este
conforma a su original que me fue presentado
en _____ (ciudad) _____ (provincia) _____ (país)
el día _____ de _____ de 2019.
C. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1712759123

Nombres del ciudadano: REYES JACOME CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Conyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES MARTINEZ CARLOS FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME DAZA ELIZABETH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 192-264-79261



192-264-79261

Leda Vicente Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
CARLOS ALBERTO REYES JACOME; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



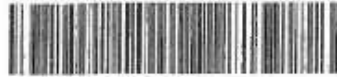
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000091951



20191701001P06406

NOTARIO JORGE ENRIQUE MACHADO DEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escripción N°		20191701001P06406					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2019 (10.59)					
OTORGANTES							
OTORGADO OTORGA							
Persona	Nombre y apellido	Tipo de persona	Documento de identidad	No. de identificación	Edad	Sexo	Fecha de nacimiento
Natural	HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDEULA	171802256	30 AÑOS	M	1989
FAVOR DE:							
Persona	Nombre y apellido	Tipo de persona	Documento de identidad	No. de identificación	Edad	Sexo	Fecha de nacimiento
UBICACIÓN							
CANTÓN		PARROQUIA		PUEBLO			
QUITO		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		NOSE ENMIENDA					



Jorge Enríquez Machado Devallos
NOTARIO JORGE ENRIQUE MACHADO DEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01-No.P06406



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**

QUE OTORGA EL SEÑOR:

SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

[Firma manuscrita]

LR

Escritura número P06406-----

**En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
hoy día, miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve ; ante mí, DOCTOR**

JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco guion ocho (171676295-8), el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Calle Rumipamba y Avenida Republica teléfono tres ocho tres seis siete cinco tres (3836753) con correo electrónico: sherrera@startup.ec de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada por mí se agrega a la presente; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara que: "Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARÍA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a favor de su hija la señora **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**. Declaro además que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes como para una cómoda subsistencia, y poder dar en donación al **DONATARIO** la deuda antes mencionada; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
notaria. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Santiago Javier Herrera Mora
SR. SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA
C.C. No. 171676295-8



El notario
Jorge Machado Cevallos



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
CONFORME a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ (números)

Quito a 11 DIC 2019

D. Jorge Macías Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716762958

Nombres del ciudadano: HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA ERISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA TACURI CECILIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: HERRERA TOBIAS GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA CELSA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO ANT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-284-76295



190-284-76295

Ldo. Vicenta Talara G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOGICAC Art. 4, numeral 1 y a la LOR.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribe a emisor@registrocivil.gov.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

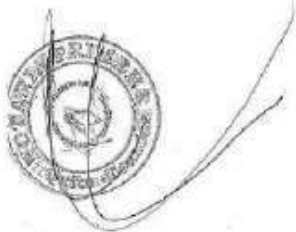


Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada María Isabel Torres, con matrícula profesional número 17-2012-970; y en trece fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos al ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONACION, que anteceden.- Quito, once de diciembre de dos mil diecinueve.- El Notario, (firmado) **Doctor Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito.- (sigue un sello).-

Es fiel y **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí LA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE,
otorgada por **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS** y **ELSA MARIA
CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, a favor de **VERONICA MAGALI
BETANCOURT BETANCOURT**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA
COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





Comprobante para pago

Número de serie: **871919557029**

Razón social:
BETANCOURT BETANCOURT VERONICA MAGALI

Identificación:
1713197331001

Periodo fiscal:
11 DE DICIEMBRE 2019

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
23/12/2019 a las 11:02:46

Fecha máxima de pago:
24/12/2019

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 3,295.86

Total valores a pagar

USD 3,295.86



Recuerde que puede cancelar el valor de USD 3,295.86 hasta el 24/12/2019.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1713197331001
11 DE DICIEMBRE 2019

BEIANCOURT BETIANCOURT VERONICA MAGALI
Razon Social:
Tipo Declaración:
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo)

298
299

1
0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	0	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	36327	137977.20
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(311 + 312 + 313 + 314 + 315 + 316)	137977.20

EXENCIONES

Otras exoneraciones por leyes especiales

524 Salicaciones 534 0.00

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible	(389 - 499 - 599)	631	137977.20
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	3295.86
	(632 - 633 - 634 - 635)	639	3295.86

(=) Impuesto a la Renta causado
(-) Crédito tributario



CÓDIGO VERIFICADOR
SRDEC2019025898438

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
871818557028

FECHA RECALCULACIÓN
23-12-2019

PÁGINA
1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

		731	0.00
		733	0.00
	(699 - 731 - 732 - 733)	799	3295.86

VALORES A PAGAR:

Pago previo (informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

887 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 3295.86

Interés por mora

903 0

Multa

904 0

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 3295.86

LISTA DE DONANTES

Tipos de declarantes	Documento de identificación	Apellidos y nombres (Presentación)	País de nacimiento	Fecha de emisión y vencimiento	Clasificación de la entidad	País de la entidad	Clasificación de la entidad	Valor de la renta	Valor de la renta	Valor de la renta
CEBULA	1000961391	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	Ecuador	11/12/2019	EN EL ECUADOR	Ecuador	QUITO	1		

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Tipos de declarantes	Documento de identificación	Tipos de valores	Ubicación	País	Fecha de emisión y vencimiento	Entidad emisora	Fecha de emisión y vencimiento	Valor de la renta	Valor de la renta	Valor de la renta
11	1000961391	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	Ecuador	17/08/2019	TRECEX S.A.	38.327	137.977.20	100.00	137.977.20



CÓDIGO VERIFICADOR

SNIDE/C2019025689438

NÚMERO SERIAL

871919557028

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

23-12-2019

PÁGINA

2



REPRODUCTION OF INFORMATION FROM OTHER SOURCES IS PROHIBITED

REF: 8F19F961531
 SUC: 1712197347001
 RASH: SOCIALLY: BETANDCOURT: BETANDCOURT: EDISON FERNANDEZ
 COS: IMPUSITO: 108:
 NO-AUTORIZACION: 3062+112047121984001

VALOR IMPUESTO:	3,295.00	
COSTO DE SERVICIO:	0.57	
TOTAL:	3,295.57	100.00%

087 22954 1025 21 24 37.37.46
201912240033772 1960000290.8435

Consulte su Comp.Venta o Retencion en WWW.BANCOGUAYACUIL.COM con el N°. 54665

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información.

REV.05.14- QOD 1100145

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 100096138-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BASTIDAS
JOSE RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
GARCIA MORENO LLURIMAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA MARIA CONCHA
BETANCOURT



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E23401424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA No.

0001 - 222
CERTIFICADO No.

1000961381
CÉDULA No.

BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRROQUIA JIPIJAPA
ZONA 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 100125759-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BETANCOURT RODRIGUEZ
ELSA MARIA CONCHA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1960-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE RENE
BETANCOURT BASTIDAS**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL REGISTRAR



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 

24 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 240 1001257599

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **4**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DELA/JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI
GARCIA MORENO / LLURIMAGUA
FECHA DE NACIMIENTO **1956-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT

Nº **100096138-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E23401424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

 DIRECTOR GENERAL

 TITULAR DEL CEDULADO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA Nº. 0001 - 222 CERTIFICADO Nº. 1000961381 CÉDULA Nº.

BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **4**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **100125759-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRIGUEZ
ELSA MARIA CONCHA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE RENE
BETANCOURT BASTIDAS





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

DIRECTOR GENERAL  **FIRMA DEL CEDULADO** 





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 240** **1001257599**

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPIJAPA
ZONA 4




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Quito DM, 11 de Diciembre de 2019

Señor
WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones por Donación-Jose Rene Betancourt Bastidas

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones a realizarse en la compañía "TRECX S.A." con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1791812484001 y Expediente Societario No 92003 a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Veronica Magali
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319733-1
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'433.464 -7'471.790	7'433.464 -7'471.790
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Edison Fernando
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319734-9
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'471.791 -7'510.117	7'471.791 -7'510.117
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Evelyn Silvana
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319948-5
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'510.118 - 7'548.444	7'510.118 - 7'548.444
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRECX S.A."

La compañía "TRECX S.A" tiene el Expediente No. 92003

Atentamente,



José Rene Betancourt Batidas
CC. 100096138-1



Edison Fernando Betancourt Betancourt
CC. 171319734-9



Verónica Magali Betancourt Betancourt
CC. 171220876-6



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9



Silvana Evelyn Betancourt Betancourt
CC. 171319948-5



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Primera

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: DONACION

Otorgada por: ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ Y

JOSE RENE BETANCOURT RODRIGUEZ

A favor de: EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT

El _____

Parroquia: _____

Cuántía: USD: 38.327, 00 Avalúo: _____

Quito, a 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce Garcia
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000091940



20191701001P06398



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06398					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Mujer	BETANCOURT RODRIGUEZ BELSA MARIA CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	5001207580	ECUATORIANA	DONANTE	
Hombre	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600451381	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Hombre	BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713197348	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHIMBHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		M027.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01- No. P06398



**DONACIÓN GRATUITA
E IRREVOCABLE**

**OTORGADO POR:
JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**



**A FAVOR DE:
EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**

CUANTÍA: US\$. 38.327,00

DI. 2 COPIAS

***** LR *****

Escritura número P06398

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada en calidad de "DONANTES"; por otra parte comparece el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos en calidad de "DONATARIO". Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente; y, me piden se les reciba la siguiente Donación.

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Donación, por una parte en calidad de **"DONANTES"** los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS;** y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ,** por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de **"DONATARIO"**, el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT,** por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) Con fecha cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, la Insinuación de la Donación otorgada por **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS;** y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ,** mediante la cual se autoriza la donación de forma gratuita e irrevocable de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.,** B) Mediante



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001),

celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela

Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el

veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), se constituyó la compañía

denominada "TRECX S.A."; **TERCERA: DONACION GRATUITA E**

IRREVOCABLE: Los **DONANTES** de manera gratuita e irrevocable donan

treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía

TRECX S.A., en favor del **DONATARIO**, quien agradece la donación realizada

por sus padres. Dicha donación la realizan con cargo a legítimas. **CUARTA:**

CUANTIA: La cuantía de la presente donación es la suma de **TREINTA Y**

OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES AMERICANOS

(US\$. 38.327,00). **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Los

"**DONANTES**" transfieren a favor del "**DONATARIO**" el dominio, posesión, uso

y goce de los derechos y acciones que mantienen sobre las acciones, sin

reservarse nada para sí mismos. **SEXTA: GASTOS:** Los gastos que demanden

la celebración y otorgamiento de esta escritura hasta su inscripción en los

órganos de regulación pertinentes, serán de cuenta del "**DONATARIO**".

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN Y CONTROVERSIAS: Las partes autorizan

expresamente a los señores Santiago Herrera Mora, Diego Gutiérrez Mora; y,

Carlos Reyes Jácome, para que realicen todos los trámites pertinentes para

perfeccionamiento de esta donación. Las partes contratantes convienen que en

caso de surgir divergencias entre ellas, por razón o con ocasión de este

contrato, serán resueltos mediante procedimiento de arreglo directo. Si las

negociaciones directas no son suficientes, las partes contratantes de mutuo



acuerdo pueden dar curso a la mediación, para tal efecto las partes dispondrán de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera requiera a la otra en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo. Evacuada la etapa de arreglo directo toda la controversia derivada de este contrato será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes contratantes someten sus controversias a la Resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, El Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: **A)** Los Árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. **B)** Las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral. **C)** Para la Ejecución de Medidas Cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno. **D)** El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros. **E)** El procedimiento Arbitral será confidencial. **F)** El lugar de Arbitraje será en las Instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. **G)** Los Árbitros decidirán en Derecho. **OCTAVA: ACEPTACION Y NOTIFICACION:** El "DONATARIO" señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**, acepta la donación que a su favor realizan los "DONANTES" y les agradece por los beneficios que le otorgan. Por su parte los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



cónyuges **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente Donación. Las partes aceptan el contrato en su totalidad, por haber sido elaborado en seguridad de sus respectivos intereses, lo que ratifican mediante suscripción del mismo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once mil novecientos cuarenta siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE**.


Sr. JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS
C.C. No. 1000961381


Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ
C.C. No. 100125759-9


Sr. EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT
C.C. No. 1713197341





CIBADANAJE

2014 年 12 月 31 日
 2014 年 12 月 31 日
 2014 年 12 月 31 日
 2014 年 12 月 31 日
 2014 年 12 月 31 日

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL
BOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ Util(es)

Quinto, 11 DIC 2019

Dr. Jorge Machado Cavallini
Researcher, Friends of the London Club



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000961381

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Emitido: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-284-78461



198-284-78461

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LDCODAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 (un) año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencio@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001257599

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA

N° de certificado: 198-284-78475



198-284-78475

Leda Viento Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIC Art. 4, numeral 1 y a la LOR.
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a oficina@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
EQUIDAD Y JUSTICIA

171319/34-9

CITADANIA
AUTORIDAD REGISTRAL
OCTAVIO BETANCOURT
EDISON FERNANDEZ
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
1980-10-05
MEXICO
EDM LORIANA
171319/34-9
FERNANDA GARCIA
CARLOS VICTORIA
VERONICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
EQUIDAD Y JUSTICIA

171319/34-9

CITADANIA
AUTORIDAD REGISTRAL
OCTAVIO BETANCOURT
EDISON FERNANDEZ
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
1980-10-05
MEXICO
EDM LORIANA
171319/34-9
FERNANDA GARCIA
CARLOS VICTORIA
VERONICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
EQUIDAD Y JUSTICIA

Dec. Sect. 2019 y Desde de Autoridades del SPOCS
171319/34-9 005-0141
BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDEZ
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
Mala 1946 Conteo 0 Tot.USD: 3246
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
171319/34-9 16/10/2019 16:12:52

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado
así folios Util(los)

1 DIC 2019
Dr. Jorge Machuca Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Codulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713197349

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BETANCOURT EDISON
FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ PEREZ CARMEN VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2016

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-284-78420



194-284-78420

Luis Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona a la quehaya presente este certificado deberá validarlo en <https://www.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec



Factura: 001-004-000091839



20191701001P08397

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO DEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701001P08397					
ACTO O CONTRATO							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (1926)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCHA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1001267600	EQUATORIANA	DOMINANTE	
Natural	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1000661311	EQUATORIANA	DOMINANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/RESERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO DEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06397



**PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION
PARA DONACION**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, ONCE DE DICIEMBRE DE 2019

***** LR *****

DI 2 COPIAS

SEÑOR NOTARIO:

En su registro correspondiente, sírvase insertar una autorización para donar acciones de compañía anónima, al siguiente tenor:

JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS y **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ**, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad Quito Distrito Metropolitano, comparecen ante Usted y comedidamente exponen y solicitan:

PRIMERA: Los comparecientes ponen en su conocimiento que son propietarios y titulares de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2'657.356) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00), dentro de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta el 18 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de octubre de 2001. La actividad principal de la compañía es la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, elaboración, fabricación, diseño, publicidad y mercados de productos para la construcción, acabados de construcción y todo tipo de recubrimiento de superficies, así como otras actividades comerciales consideradas como conexas.

SEGUNDA: Es deseo de los cónyuges **JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS** y **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRÍGUEZ**, donar de forma gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijos acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a razón del siguiente detalle:

- 2.1. A favor de **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00).
- 2.2. A favor de **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00); y.
- 2.3. A favor de **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00).

La compañía **TRECX S.A.**, es una empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador conforme consta detallada en la cláusula precedente, con domicilio en la calle Rumiurco OE4-365 y Pedro Freile, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

TERCERA: Con estos antecedentes solicitan se sirva autorizar la donación de las acciones mencionadas en la cláusula precedente, conforme lo dispuesto en el Art. 1444 y más pertinentes del Código Civil vigente, así como del Artículo 18 reformado, numeral 11 de la Ley Notarial vigente, publicada en el Suplemento del Registro oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Se servirá receptor el testimonio de los testigos señores **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA** y **CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, quienes declaran que los **DONANTES** poseen los ingresos y medios económicos suficientes, que les permiten sobrevivir con comodidad y honradamente, y que la donación que van realizar no afecta su cómoda subsistencia.

Usted Señor Notario, sírvase realizar las demás formalidades de Ley para el perfeccionamiento de este acto. Firmamos con nuestro Abogado patrocinador



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9

José René Betancourt Bastidas
CC. 100096138-1



Abg. Santiago Herrera Mora
Mat. 11.948 C.A.P.

STARTUP

Rumiurco E2-194 y República
Edif. Signature, Piso 5, Of. 302

+593 (02) 383-6752 | 383-6753

www.startup.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACIÓN
PARA DONACIÓN**



En la ciudad de San Francisco de Quito, distrito metropolitano, capital de la república del Ecuador, hoy día once de diciembre de dos mil diecinueve; ante mí, **Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero Del Cantón Quito**, en atención a la petición formulada por **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, tendiente a acreditar el patrimonio para efectos de legitimar la donación de la propiedad consistente treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hijo el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**. De conformidad con lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, me solicitan proceda a receptor las declaraciones juramentadas de ellos y de los testigos Carlos Alberto Reyes Jácome y Santiago Javier Herrera Mora. Al efecto procedí a receptor las declaraciones juramentadas

mediante escrituras públicas otorgadas ante mí el once de diciembre de dos mil diecinueve, cuyas copias certificadas se incorporan a esta diligencia como habilitantes, en las que consta que el patrimonio de los donantes consiste en varios bienes muebles e inmuebles, cuya cuantía aseguran la subsistencia de dichos donantes, sin que la donación de la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hijo el señor EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT, perjudique en algo su patrimonio, por lo que se encuentran en aptitud económica, para poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable, los bienes antes descritos. De la fe pública de la que me hallo investido y por autoridad de la ley, de conformidad a lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el inciso segundo del artículo doscientos noventa y seis del Código Orgánico De La Función Judicial, y no contravenir a disposición legal alguna como dispone el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil ecuatoriano, **AUTORIZO** para que **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**, y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, por haber cumplido el requisito previsto en dicha norma legal, puedan donar en forma gratuita e irrevocable, la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hijo el señor EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría extendiendo dos copias certificadas de la misma para que se incorpore en calidad de habilitante a la donación que vayan a otorgar los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3



donantes, de conformidad con lo dispuesto con las citadas
normas legales. De todo lo cual doy fe.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del cantón Quito





Factura: 001-004-000091936



20191701001P06394

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06394					
ACTO O CONTRATO							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019 (1932)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombre(s) y apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que se otorga
Natural	REYES JACOME CARLOS ALBERTO	PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	176230122	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Personas	Nombre(s) y apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que se otorga
LIBERACIÓN							
Lugar		País		Cantón		Parroquia	
PUERTO RICO		QUITO		MARICAL SUCHI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P06394

DECLARACIÓN JURAMENTADA



PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CARLOS ALBERTO REYES JACOME



CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

LR

Escritura número P06394

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR JORGE

MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN,
comparece el señor **CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, por
sus propios y personales derechos, portador de la cédula de
ciudadanía número uno siete uno dos siete cinco nueve uno dos
guion tres (171275912-3) el compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Ladrón de
Guevara y Barcelona sector la Floresta, teléfono dos cinco
cuatro seis siete cinco ocho (2546758) y con correo electrónico:
creyes@startup.ecde esta ciudad de Quito Distrito
Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe,
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía,
que en copia certificada por mí se agrega a la presente;
quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema
Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la
siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y
advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y
exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara
que: Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT**
BASTIDAS, y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el
donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete
(38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a favor de su hija la señora
EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT. Declaro además
que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes
como para atender su cómoda subsistencia, y poder dar en donación
al **DONATARIO** la deuda antes mencionada; por lo que, esta
donación no afecta en lo absoluto a la situación económica". **(HASTA**
AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



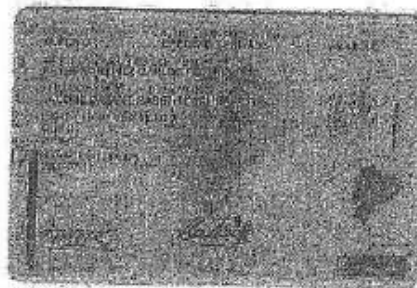
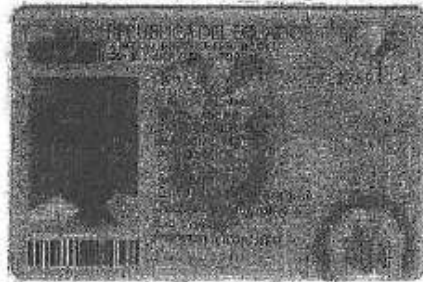
[Firma]
SR. CARLOS ALBERTO REYES JACOME

C.C. No. 171275912-3



El notario
[Firma]





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 6 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ (ss)



1 DIC 2019
[Signature]
Sr. Jorge Lechada Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1712759123

Nombres del ciudadano: REYES JACOME CARLOS ALBERTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Conyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES MARTINEZ CARLOS FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME DAZA ELIZABETH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-284-78261



192-284-78261

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
CARLOS ALBERTO REYES JACOME; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000091937



20191701001P06395

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06395					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019 (18:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre y Razon Social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171876251	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre y Razon Social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
P. V. N. N. N.		C. M. N. N.		P. M. N. N.			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO Y OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01-No.P06395

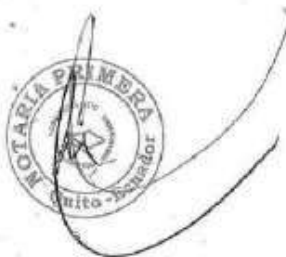
DECLARACIÓN JURAMENTADA



PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

QUE OTORGA EL SEÑOR:

SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA



CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

AC

Escritura número P06395

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once de diciembre del dos mil (2019); ante mí,

DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco guion ocho (171676295-8), el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Calle Rumipamba y Avenida Republica teléfono tres ocho tres seis siete cinco tres (3836753) con correo electrónico: sherrera@startup.ec de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada por mí se agrega a la presente; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara que: "Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a favor de su hija el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**. Declaro además que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes como para atender su cómoda subsistencia, y poder dar en donación al DONATARIO la deuda antes mencionada; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Quito conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
notaria. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



Santiago Javier Herrera Mora

SR. SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA

C.E. No. 1716 762958



El notario

[Firma manuscrita]





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 6 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ (milés)

Судно № 11 DEC 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cuzco, Peru



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1716762958

Nombres del ciudadano: HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: GALARZA TACURI CECILIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: HERRERA TOBIAS GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA CELSA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-284-78295



290-284-78295

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01 - NOTARIA 01- No. P06396

DECLARACIÓN JURAMENTADA



PARA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE

**QUE OTORGA:
JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

***** LR *****



Escritura número P06396-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derachos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes son



mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; quienes autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto juramentados que fueron en debida y legal forma y advertidos de la responsabilidad que tienen de decir la verdad en claridad y exactitud, así como de la gravedad de las penas del perjurio, libre y voluntariamente bajo juramento y poniendo a Dios como testigo declaran que: "Es su deseo el donar de forma gratuita e



irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hijo el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**. Declaramos además que poseemos los ingresos y medios económicos suficientes como para atender nuestra cómoda subsistencia y poder dar en donación al **DONATARIO** las acciones antes mencionadas; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA)**. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaria. DE TODO LO CUAL DOY FE.

Sr. JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS

C.C. No. 1000961381

Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

C.C. No. 10012575949

Al Notario

Juan Manuel



2419

ESTE CERTIFICADO
AUTENTICA
LA IDENTIDAD
Y LA ACTIVIDAD
DE LA PERSONA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 16 DE LA LEY NOTARIAL
DIOY FE, que su fotocopia es ANTECEDENTE a la
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ (f) (es)



QUITO, 14 DIC 2019
Jorge Machado Ovalles
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1000961381

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/MOTACACHIGARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estatus Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información emitida a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitido: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA/QUITO-NIT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-284-78461



196-284-78461

Ldo. Vicente Talano O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencas@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1001257509

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA

OLTIERREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

En: Bet: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA, QUITO-NT 16 - PICHINCHA, QUITO

N° de certificado: 198-284-78475



198-284-78475

Lcdo. Vicente Telano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar lo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOS DAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentarse inconvenientes con este documento escribir a atencas@registrocivil.gob.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, **ELSA MARIA CONCHA
BETANCOURT RODRIGUEZ**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA
COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del abogado Santiago Herrera Mora, con matrícula profesional número 11.948 C.A.P.; y en nueve fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos al ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONACION, que anteceden.- Quito, once de diciembre de dos mil diecinueve.- El Notario, (firmado) **Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.- (sigue un sello)**



Es fiel y **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, once de diciembre de dos mil diecinueve.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí LA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE,
otorgada por **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS** y **ELSA MARIA
CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, a favor de **EDISON FERNANDO
BETANCOURT BETANCOURT**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA
COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.-





COMPROBANTE DE TRANSACCION

CEP: 071019501531
RUC: 0710197349001
RAZON SOCIAL: DETACOUNT DETACOUNT COTACON FERRARDO
COD.IMPUESTO: 1001
NO. AUTORIZACION: 00024123017214204361

VALOR IMPUESTO: 5,495.00
COSTO DE SERVICIO: 0.57
TOTAL: 5,495.57 100.00%

Consulte su Comp.Venta o Retencion en WWW.BANCOGUAYACUIL.COM con el NO. 3463

Este comprobante es el unico documento que acredita la validez de su transaccion, favor verificar informacion

REV.05.14 - CCO. 11.00045



Comprobante para pago

Número de serie: **871919561531**

Razón social:
BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDO

Identificación:
1713197349001

Período fiscal:
11 DE DICIEMBRE 2019

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
23/12/2019 a las 11:10:59

Fecha máxima de pago:
24/12/2019

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 3,295.86

Total valores a pagar

USD 3,295.86



Recuerde que puede cancelar el valor de USD 3,295.86 hasta el 24/12/2019.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1713197349001 Razón Social: BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDO
Período Fiscal: 11 DE DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO		107	CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		204	Padre
Parentesco o relación con el fallecido / donante			

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE		1
Donante	Número total de donantes locales (Informativo)	298
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299
		0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)						
Descripción		Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción		
Negocios unipersonales		311	0	321	0.00	331
Bienes inmuebles		312	0	322	0.00	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves		313	0	323	0.00	333
Derecho en efectivo y acreencias		314	0	324	0.00	334
Derechos representativos de capital		315	38327	325	137977.20	335
Otros muebles y derechos		316	0	326	0.00	336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	Selecciones	534	0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699
(-) Crédito tributario			3295.86

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL			
8RDEC2018025870242	871019561531		23-12-2018	1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

731	0.00
733	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)	
799	3295.86

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (Usajo de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 899) 902 3295.86

Interés por mora

Multa

903 0

904 0

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 899 3295.86

LISTA DE DONANTES

Identificación	Nombre de donante	País de origen	Fecha de nacimiento	País de nacimiento	País de la patria	País de la patria	País de la patria	País de la patria
CÉBULA	100061181	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	ECUADOR	11/12/2019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	QUITO	1

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Identificación	Nombre de donante	País de origen	País de nacimiento	País de la patria	País de la patria	País de la patria	País de la patria	País de la patria
100061181	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE 2019-12-11	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	179111248001	TRECEX S.A.	38.527	137.977.20



CÓDIGO VERIFICADOR

SRUEC2018025870242

NÚMERO SERIAL

671919201531

FECHA REGISTRO

23-12-2018

PÁGINA

2

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BETANCOURT BASTIDAS
JOSE RENE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
COTACACHI**
GARCIA MORENO LLURIMAGUA
FECHA DE NACIMIENTO: **1956-04-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ELSA MARIA CONCHA
BETANCOURT**

N° **100096138-1**





INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E23401424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BETANCOURT JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BASTIDAS MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2015-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-06-26**

DIRECTOR GENERAL PERSONA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 222 1000961381

APELLIDOS Y NOMBRES: **BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE**

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **4**







ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/C

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100125759-9

APellidos y Nombres:
**BETANCOURT RODRIGUEZ
ELSA MARIA CONCHA**

Lugar de Nacimiento:
**IMBABURA
COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO**

Fecha de Nacimiento: **1960-10-01**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**
Cónyuge: **JOSE RENE
BETANCOURT BASTIDAS**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre:
BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre:
RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Lugar y Fecha de Expedición:
**QUITO
2015-06-26**

Fecha de Expiración:
2025-06-26



DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 240 1001257589

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **4**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BETANCOURT BETANCOURT
EDISON FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN VICTORIA
PEREZ PEREZ**

Nº **171319734-9**





IGM 16 08 578 08

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V3343V2242**

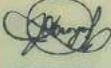
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE RENE

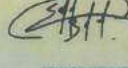
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-31

 00120004

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA** 

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171319734-9 005 - 0141

BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA

1 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011

6360501 16/10/2019 16:12:32 IMP: IGM 09-10 an

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI
GARCIA MORENO / LLURIMAGUA
FECHA DE NACIMIENTO **1956-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT

Nº **100096138-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** **E23401424**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

 DIRECTOR GENERAL

 TITULAR DEL CEDULADO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA Nº. 0001 - 222 CERTIFICADO Nº. 1000961381 CÉDULA Nº.

BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **4**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 100125759-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**BETANCOURT RODRIGUEZ
ELSA MARIA CONCHA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1960-10-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE RENE
BETANCOURT BASTIDAS**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0001 F JUNTA A 0001 - 240 CÉDULA No. 1001257599

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **JIPIJAPA**

ZONA: **4**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171319734-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BETANCOURT
EDISON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN VICTORIA
PEREZ PEREZ





IGM 16 08 578 08

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3343V2242

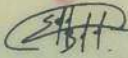
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-31

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



001200804

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171319734-9 005 - 0141

BETANCOURT BETANCOURT EDISON FERNANDO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA

1 Multa: 39,40 CostRep: 0 Tot.USD: 39,40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011

6360501 16/10/2019 16:12:32 IMP: IGM 08-19 08

Quito DM, 11 de Diciembre de 2019

Señor
WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones por Donacion-Jose Rene Betancourt Bastidas

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Donación de Acciones a realizarse en la compañía "TRECX S.A." con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1791812484001 y Expediente Societario No 92003 a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Veronica Magali
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319733-1
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'433.464 -7'471.790	7'433.464 -7'471.790
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Edison Fernando
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319734-9
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'471.791 -7'510.117	7'471.791 -7'510.117
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	Evelyn Silvana
Apellidos/	Betancourt Bastidas	Betancourt Betancourt
CC / RUC:	100096138-1	171319948-5
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7'510.118 - 7'548.444	7'510.118 - 7'548.444
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	38.327	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRECX S.A."

La compañía "TRECX S.A" tiene el Expediente No. 92003

Atentamente,



José Rene Betancourt Batidas
CC. 100096138-1



Edison Fernando Betancourt Betancourt
CC. 171219734-9



Verónica Magali Betancourt Betancourt
CC. 171220876-6



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9



Silvana Evelyn Betancourt Betancourt
CC. 171319948-5



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: DONACION

Otorgada por: ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ; Y

JOSE RENE BETANCOURT RODRIGUEZ

A favor de: SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT

El _____

Parroquia: _____

Cuántia: USD: 38.327, 00 Avalúo: _____

Quito, a 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000091945



20191701001P06403



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Factura N°:		20191701001P06403					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001207588	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000851361	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713-96435	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/DESCRIPCIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35527.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01- No. P06403



**DONACIÓN GRATUITA
E IRREVOCABLE**

**OTORGADO POR:
JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**



**A FAVOR DE:
SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**

CUANTÍA: US\$. 38.327,00

DI. 2 COPIAS

***** LR *****

Escritura número P06403

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada en calidad de "**DONANTES**"; por otra parte comparece la señorita **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos en calidad de "**DONATARIA**". Los comparecientes son de

4

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y divorciada la última, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente; y, me piden se les reciba la siguiente Donación. "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de contrato de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Donación, por una parte en calidad de "DONANTES" los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de "DONATARIA", la señorita **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y divorciada la tercera, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) Con fecha cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, la Insinuación de la Donación otorgada por **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, mediante la cual se autoriza la donación de forma gratuita e



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



irrevocable de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, B) Mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), se constituyó la compañía denominada "**TRECX S.A.**"; **TERCERA: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Los **DONANTES** de manera gratuita e irrevocable donan treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, en favor de la **DONATARIA**, quien agradece la donación realizada por sus padres. Dicha donación la realizan con cargo a legítimas. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía de la presente donación es la suma de **TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$. 38.327,00)**. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Los "**DONANTES**" transfieren a favor de la "**DONATARIA**" el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones que mantienen sobre las acciones, sin reservarse nada para sí mismos. **SEXTA: GASTOS:** Los gastos que demanden la celebración y otorgamiento de esta escritura hasta su inscripción en los órganos de regulación pertinentes, serán de cuenta de la "**DONATARIA**". **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN Y CONTROVERSIAS:** Las partes autorizan expresamente a los señores Santiago Herrera Mora, Diego Gutiérrez Mora; y, Carlos Reyes Jácome, para que realicen todos los trámites pertinentes para perfeccionamiento de esta donación. Las partes contratantes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas, por razón o con ocasión de este contrato, serán resueltos mediante procedimiento de arreglo.

directo. Si las negociaciones directas no son suficientes, las partes contratantes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación, para tal efecto las partes dispondrán de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera requiera a la otra en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo. Evacuada la etapa de arreglo directo toda la controversia derivada de este contrato será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes contratantes someten sus controversias a la Resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, El Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: A) Los Árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. B) Las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral. C) Para la Ejecución de Medidas Cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno. D) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros. E) El procedimiento Arbitral será confidencial. F) El lugar de Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. G) Los Árbitros decidirán en Derecho.

OCTAVA: ACEPTACION Y NOTIFICACION: La "DONATARIA" señorita **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, acepta la donación que a



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



su favor realizan los "DONANTES" y les agradece por los beneficios que le otorgan. Por su parte los cónyuges JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS;



y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ, declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente Donación. Las partes aceptan el contrato en su totalidad, por haber sido elaborado en seguridad de sus respectivos intereses, lo que ratifican mediante suscripción del mismo.



HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once mil novecientos cuarenta siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría.

De TODO CUANTO DOY FE.

Sr. JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS
C.C. No. 1000961581

Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ
C.C. No. 100251579

Sra. SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT
C.C. No. 170399403

del notario
Jacinto y...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANO
 BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCHA
 ULAS DE M. P. MONTA
 MANABURA
 COTACACHI
 PLAZA BENITO MALLADO
 PUEBLO NUEVO 1995-1000
 MANABURA BOLIVARIANA
 2015 E

100125759-9

OTICIONARIO
 JONAS RIVERA
 BETANCOURT RODRIGUEZ

INSTRUCCION
 MANABURA
 TITULO DE PROPIEDAD
 GUAYAS, BOLIVARIANA
 1000000000

PRELACION Y CANCELACION DE VOTO
 BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCHA
 RODRIGUEZ LAURA OLIVA
 INSTRUCCION Y CANCELACION DE VOTO
 2015 E

OTICIONARIO
 JONAS RIVERA
 BETANCOURT RODRIGUEZ

CERTIFICADO DE VOTACION
 2015 E

0001-240 100125759-9

BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCHA
 MANABURA BOLIVARIANA
 2015 E

OTICIONARIO
 JONAS RIVERA
 BETANCOURT RODRIGUEZ

INSTRUCCION
 MANABURA
 TITULO DE PROPIEDAD
 GUAYAS, BOLIVARIANA
 1000000000

PRELACION Y CANCELACION DE VOTO
 BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCHA
 RODRIGUEZ LAURA OLIVA
 INSTRUCCION Y CANCELACION DE VOTO
 2015 E

OTICIONARIO
 JONAS RIVERA
 BETANCOURT RODRIGUEZ

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 REAFIRMACION AL DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 6 DEL ART 10 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que el otorgante que ANTEDECE, se
 confiesa a su otorgante que los presentes
 son

17 DIC 2019

OTICIONARIO
 JONAS RIVERA
 BETANCOURT RODRIGUEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cadulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1001257599

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 198-284-78475



198-284-78475

Lcd. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlos en el Registro Civil, conforme a la LOECIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 (un) mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrito o en línea: enfase@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000961381

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-284-78451



196-284-78451

Ldo. Vicente Tolino G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <http://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOECIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 11 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: entasa@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CREDITO Y CANCELACION

171319948-5

CHENACORRE
 BETANCOURT CHENACORRE
 SILVANA EVELYN
 IDENTIFICACION
 QUITO
 CANTON PASTAZA
 1988-10-18
 ECUATORIANA
 375
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CREDITO Y CANCELACION

171319948-5

BETANCOURT JOSE ARCE
 BETANCOURT ALBA MARIA CORCHA
 IDENTIFICACION
 QUITO
 2017-05-01
 2017-05-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CREDITO Y CANCELACION

0001 F 0001 - 238 171319948-5

BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN

CHENACORRE
 QUITO
 1
 ATENIDA

Preparacion

in

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART 16 DE LA LEY NOTARIAL
 DIOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
 contiene a su original que me fue presentado
 en _____ folios _____

11-DIC-2019

Carlos Ayala

Carlos Ayala Cevallos
 Notario Publico del Canton Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713199485

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BETANCOURT SILVANA
EVELYN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-284-78373



195-284-78373

Lodo Viciano Talsano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <https://virtuall.scriberegistrocivil.gub.ec>, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 3 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciona@registrocivil.gub.ec



Factura: 001-004-000091941



20191701001P06399

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06399					
ACTO O CONTRATO							
RESUMEN PARA LA DONACIÓN INCLUIDA SU PROTOCOLACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, 16:29					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre(s) y apellido	Tipo de Interventante	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA COACHA	Por sus propios derechos	CEDULA	100155759	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BETANCOURT BASTIDAS JOSE PERE	Por sus propios derechos	CEDULA	1001961301	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre(s) y apellido	Tipo de Interventante	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MANUSAL SUFRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06399



PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION
PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, ONCE DE DICIEMBRE DE 2019

*** LR ***

DI 2 COPIAS

SEÑOR NOTARIO:

En su registro correspondiente, sirvase insertar una autorización para donar acciones de compañía anónima, al siguiente tenor:

JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, comparecen ante Usted y comedidamente exponen y solicitan:

PRIMERA: Los comparecientes ponen en su conocimiento que son propietarios y titulares de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (2'657.356) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00), dentro de la compañía TRECX S.A., constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta el 18 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de octubre de 2001. La actividad principal de la compañía es la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, elaboración, fabricación, diseño, publicidad y mercadeo de productos para la construcción, acabados de construcción y todo tipo de recubrimiento de superficies, así como otras actividades comerciales consideradas como conexas.

SEGUNDA: Es deseo de los cónyuges **JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, donar de forma gratuita e irrevocablemente, a favor de sus hijos acciones de la compañía TRECX S.A., a razón del siguiente detalle:

- 2.1. A favor de **VERÓNICA MAGALI BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00).
- 2.2. A favor de **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00); y,
- 2.3. A favor de **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**, la cantidad de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00).

La compañía TRECX S.A., es una empresa legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador conforme consta detallada en la cláusula precedente, con domicilio en la calle Rumiurco OE4-365 y Pedro Freile, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

TERCERA: Con estos antecedentes solicitan se sirva autorizar la donación de las acciones mencionadas en la cláusula precedente, conforme lo dispuesto en el Art. 1444 y más pertinentes del Código Civil vigente, así como del Artículo 18 reformado, numeral 11 de la Ley Notarial vigente, publicada en el Suplemento del Registro oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Se servirá receptor el testimonio de los testigos señores **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA; y, CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, quienes declaran que los DONANTES poseen los ingresos y medios económicos suficientes, que les permiten sobrevivir con comodidad y honradamente, y que la donación que van realizar no afecta su cómoda subsistencia.

Dado el Señor Notario, sirvase regular las demás formalidades de Ley para el perfeccionamiento de este acto. Firmamos con nuestro Abogado patrocinador

Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9

José René Betancourt Bastidas
CC. 100096138-1

Abg. Santiago Herrera Mora
Mat. 11.948 C.A.P.

START-UP

Primaría Usatara Republica
CC. 100125759-9

CC. 100125759-9

www.startup.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACIÓN
PARA DONACIÓN



En la ciudad de San Francisco de Quito, distrito metropolitano, capital de la república del Ecuador, hoy día once de diciembre de dos mil diecinueve; ante mí, **Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero Del Cantón Quito**, en atención a la petición formulada por **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, tendiente a acreditar el patrimonio para efectos de legitimar la donación de la propiedad consistente treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hija la señora **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**. De conformidad con lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, me solicitan proceda a receptor las declaraciones juramentadas de ellos y de los testigos Carlos Alberto Reyes Jácome y Santiago Javier Herrera Mora. Al efecto procedí a receptor las declaraciones juramentadas

mediante escrituras públicas otorgadas ante mí el once de diciembre de dos mil diecinueve, cuyas copias certificadas se incorporan a esta diligencia como habilitantes, en las que consta que el patrimonio de los donantes consiste en varios bienes muebles e inmuebles, cuya cuantía aseguran la subsistencia de dichos donantes, sin que la donación de la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hija la señora SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT, perjudique en algo su patrimonio, por lo que se encuentran en aptitud económica, para poder disponer y dar en donación gratuita e irrevocable, los bienes antes descritos. De la fe pública de la que me hallo investido y por autoridad de la ley, de conformidad a lo dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial y el inciso segundo del artículo doscientos noventa y seis del Código Orgánico De La Función Judicial, y no contravenir a disposición legal alguna como dispone el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil ecuatoriano, **AUTORIZO** para que **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, por haber cumplido el requisito previsto en dicha norma legal, puedan donar en forma gratuita e irrevocable, la suma de treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía TRECX S.A., a favor de su hija la señora SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría extendiendo dos copias certificadas de la misma para que se incorpore en calidad de habilitante a la donación que vayan a otorgar los

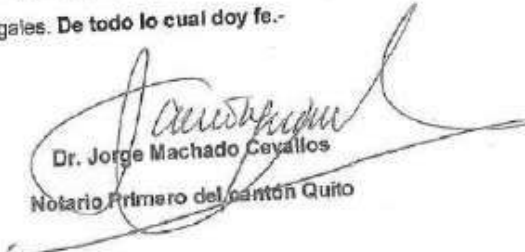


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS³



donantes, de conformidad con lo dispuesto con las citadas
normas legales. De todo lo cual doy fe.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del cantón Quito





Factura: 001-004-000091942



20191701001P06400

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06400					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONALMENTE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019. (1649)					
OTORGANTES							
OTORGADOR							
Persona	Nombre del Recorrido	Don de herencia	Documento de Identidad	No. de Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Personero
Natural	BETANCOURT RODRIGUEZ ELBA MARIA CONCEPCION	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	10015793	ECUATORIA	QUITO	
Natural	BETANCOURT BASTIEN JOSE RENE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	100061351	ECUATORIA	QUITO	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre del Recorrido	Tipo de herencia	Documento de Identidad	No. de Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Personero
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01-NOTARIA 01-No. P06400



DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE



QUE OTORGA:
JOSE RENÉ BETANCOURT BASTIDAS; Y,
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIA

***** LR *****

Escritura número: P06400-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen los cónyuges **JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura; quienes autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto juramentados que fueron en debida y legal forma y advertidos de la responsabilidad que tienen de decir la verdad en claridad y exactitud, así como de la gravedad de las penas del perjurio, libre y voluntariamente bajo juramento y poniendo a Dios como testigo declaran que: "Es su deseo el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, constituida mediante escritura pública de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil uno (2001), celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve (29) de octubre de dos mil uno (2001), a favor de su hija la señorita **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT**. Declaramos además que poseemos los ingresos y medios económicos suficientes como para atender nuestra cómoda subsistencia y poder dar en donación a la **DONATARIA** las acciones antes mencionadas; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la presente escritura se observaron los





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaria. DE TODO LO CUAL DOY FE.




Sr. JOSÉ RENÉ BETANCOURT BASTIDAS

C.C. No. 1000961381


Sra. ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ

C.C. No. 1001257590

El Notario

Jorge Machado Cevallos



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 6 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
an _____ folios _____ (es)

Quito, 11 DIC 2019
Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001257599

Nombres del ciudadano: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA
CONCHA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Expedición certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-284-78473



198-284-78473

Ledo, Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o personal a quien se presenta este certificado, deberá validarlo en el sitio virtualregistrocivil.gob.ec, conforme a la LOGICAO Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde la fecha de emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escanear a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000961381

Nombres del ciudadano: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA
MORENO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estatus Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: BETANCOURT JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Firma certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Expedido por: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-284-78481



198-284-78481

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la L.O. 10/10 Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrito o en línea al registrocivil@gob.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por
JOSE RENE BETANCOURT BASTIDAS; y, ELSA MARIA CONCHA
BETANCOURT RODRIGUEZ; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-



Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000091943



20191701001P06401



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Factura N°:		20191701001P06401					
ACTO O CONTRATO							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019. (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGANTE 1							
Persona	Identificación social	Tip. Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Residencia	Ciudad	País que lo representa
Natural	HERRERA MOTA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	171970353	QUINTO MIA	QUITO	Ecuador
OTORGANTE 2							
Persona	Identificación social	Tip. Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Residencia	Ciudad	País que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA	QUITO	MIRAFLORES					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
DE OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Jorge Enríque Machado Cevallos
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 No.P06401



DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

QUE OTORGA EL SEÑOR:

SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

LR 122

Escritura número P06401

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles once de diciembre del dos mil (2019); ante mí,



DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco guión ocho (171676295-8), el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la Calle Rumipamba y Avenida Republica teléfono tres ocho tres seis siete cinco tres (3836753) con correo electrónico: sherrera@startup.ec de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada por mí se agrega a la presente; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara que: "Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a favor de su hija el señor **EDISON FERNANDO BETANCOURT BETANCOURT**. Declaro además que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes como para atender su cómoda subsistencia, y poder dar en donación al **DONATARIO** la deuda antes mencionada; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta
notaria. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Santiago

SR. SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA

C. No. 1716762958



clle nataus

Santiago

M



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDO BRIN-
do, es su original que me fue presentado
conforme a su original que me fue presentado
en: 11 DIC 2019 (11/12/2019)

① ~~SECRET~~ DIC 2019



Dr. Jorge Machado Cevallos
Presidente del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1716782958

Nombres del ciudadano: HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA TACURI CECILIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: HERRERA TOBIAS GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA CELSA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información cargada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Ciudad: ANDRES BULPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA QUITO XT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-264-78295



190-264-78295

Ldo. Vicente Talero G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <http://virtuallregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGEAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. El agente del documento 1, validará en 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlace@registrocivil.gob.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA **DECLARACION JURAMENTADA**, otorgada por
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000091944



20191701001P06402

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Firma N°		20191701001P06402					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (194)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Variedad	Notificación	Identificación	No. de Documento	Sección del	Código	Persona que lo representa	
NOMBRE	REYES JACOME CARLOS ALBERTO	PUR SUS PROPIOS DERECHOS	CEGALA	1732758125	EQUATORIAL	DOMINIC	
A FAVOR DE							
Variedad	Notificación	Identificación	No. de Documento	Sección del	Código	Persona que lo representa	
LIBERACION							
Variedad	Notificación	Identificación	No. de Documento	Sección del	Código	Persona que lo representa	
FINANCIA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/RESERVACIONES:							
V							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01-No.P06402



DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CARLOS ALBERTO REYES JACOME

CUANTÍA INDETERMINADA

DI. 2 COPIA

***** LR *****

Escritura número P06402-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO**

CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor **CARLOS ALBERTO REYES JACOME**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos siete cinco nueve uno dos guion tres (171275912-3) el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Ladrón de Guevara y Barcelona sector la Floresta, teléfono dos cinco cuatro seis siete cinco ocho (2546758) y con correo electrónico: creves@startup.ec de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada por mí se agrega a la presente; quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil y me piden se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento, y advertido de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas por perjurio por su honor declara que: Es deseo de los señores los cónyuges **JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS**; y, **ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ** el donar de forma gratuita e irrevocable treinta y ocho mil trescientos veintisiete (38.327) acciones de la compañía **TRECX S.A.**, a favor de su hija la señora **SILVANA EVELYN BETANCOURT BETANCOURT** Declaro además que los donantes poseen ingresos y medios económicos suficientes como para atender su cómoda subsistencia, y poder dar en donación al **DONATARIO** la deuda antes mencionada; por lo que, esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica" **(HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA)**. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



SR. CARLOS ALBERTO REYES JACOME

C.C. No. 171275912-3





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712759123

Nombres del ciudadano: REYES JACOME CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES MARTINEZ CARLOS FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME DAZA ELIZABETH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA QUITO-MT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-284-78261



192-284-78261

Lodo Vicente Talano C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LDE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA **DECLARACION JURAMENTADA**, otorgada por
CARLOS ALBERTO REYES JACOME; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de
diciembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada María Isabel Torres, con matrícula profesional número 17-2012-970; y en trece fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos al ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONACION, que anteceden.- Quito, once de diciembre de dos mil diecinueve.- El Notario, (firmado) **Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.- (sigue un sello).**

Es fiel y **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí LA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE,
otorgada por JOSÉ RENE BETANCOURT BASTIDAS y ELSA MARIA
CONCHA BETANCOURT RODRIGUEZ, a favor de SILVANA EVELYN
BETANCOURT BETANCOURT, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, once de diciembre de
dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





BANCO
GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

REF: 011919574881
RUC: 1710199405001
NOMBRE: DETACOURT DETACOURT SILVANA EVELYN
COD.IMPUESTO: 1007
NO. AUTENTICACION: 30014121019214264523

VALOR IMPUESTO: 0,295136
COSTO DE SERVICIO: 0,57
TOTAL: 3,296,43 100,00%

GMT 21951 2019-12-24 09:59:02
201912240014527 170000000073842 1

Consultar su Comprobante o Relación en WWW.BANCOGUAYAQUIL.COM con el No. 54607

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV06.14 - COD. 1109945



Comprobante para pago

Número de serie: 871919574861

Razón social:
BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN

Identificación:
1713199485001

Periodo fiscal:
11 DE DICIEMBRE 2019

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
23/12/2019 a las 11:16:20

Fecha máxima de pago:
24/12/2019

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 3,295.86

Total valores a pagar

USD 3,295.86



Recuerde que puede cancelar el valor de USD 3,295.86 hasta el 24/12/2019.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1713189485001 Razón Social: BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN
Período Fiscal: 11 DE DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO
Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Padre

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE
Donantes: 298 1 0

Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)			
Descripción		Número de bienes y derechos	Valor total
Negocios unipersonales		311	0 321 0,00 331 0,00
Bienes inmuebles		312	0 322 0,00 332 0,00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves		313	0 323 0,00 333 0,00
Dinero en efectivo y acreencias		314	0 324 0,00 334 0,00
Derechos representativos de capital		315	38327 325 137977,20 335 137977,20
Otros muebles y derechos		316	0 326 0,00 336 0,00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 137977,20
EXENCIONES			
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524	Seleccione 534 0,00

(c) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0,00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 137977,20
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 3295,86
(632 - 633 - 634 - 635) 699 3295,86
(=) Impuesto a la Renta causado
(-) Crédito tributario

	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2018025871014	NÚMERO SERIAL 871919574861	FECHA RECAUDACIÓN 23-12-2019	PÁGINA 1
--	--	--------------------------------------	--	--------------------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(+) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0.00
Impuesto	896	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE DONANTES

Identificación	Nombre del contribuyente	Actividad y principal fuente de ingresos	País de residencia	Fecha de nacimiento	Identificación de la empresa	País de la empresa	Identificación de la empresa	Nombre de la empresa
CÉDULA	Número de identificación	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	Ecuador	11/12/2019	EN EL ECUADOR	Ecuador	CUNTO	1

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Identificación	Nombre del contribuyente	Actividad y principal fuente de ingresos	País de residencia	Fecha de nacimiento	Identificación de la empresa	País de la empresa	Identificación de la empresa	Nombre de la empresa
11	1100961381	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE	Ecuador	11/12/2019	TRECK S.A.	Ecuador	137.517.20	137.517.20



La información reprosa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALCULACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019025871014	871919574887	23-12-2019	2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 100125759-9

APellidos y Nombres: BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA
Lugar de nacimiento: COTACACHI
Plaza: GUTIERREZ KALVARIO
Fecha de nacimiento: 1960-10-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADO
Jose Rene: BETANCOURT BASTIDAS



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre: BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ LAURA OLIVA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2015-06-26
Fecha de Expiración: 2025-06-26



DIRECTOR GENERAL **PERSONA CREDITADA**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 240** **1001257599**

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARTIDO: JIJIAPA
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 100096138-1

APellidos y Nombres: BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

Lugar de Nacimiento: IMBABURA
COTACACHI
GARCIA MORENO LLURIMAGUA

Fecha de Nacimiento: 1956-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Elsa Maria Concha Betancourt



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E23401424**

APellidos y Nombres del Padre: BETANCOURT JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: BASTIDAS MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2015-06-26

Fecha de Expiración: 2025-06-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 222** **1000961381**

BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 4



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/C

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N° **171319948-5**

CIUDADANÍA
EQUIVOCADA
BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN
LEONARDO DE NAVARRO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FUSCA
RECIBIDA POR: **1989-10-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIONES **REQUISITOS PARA LA EMISIÓN**

SUPERIOR **LICENCIADA** **V4348V2442**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE RENÉ

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT ELBA MARIA CONCHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CSE**

0001 F **0001 - 238** **1713199485**

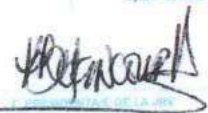
BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN
APPELLIDOS Y NOMBRES

 **1713199485**

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPLIAPA
ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANAJÓ:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI
GARCIA MORENO / LLURIMAGUA
FECHA DE NACIMIENTO **1956-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELSA MARIA CONCHA BETANCOURT

Nº **100096138-1**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** **E23401424**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

 DIRECTOR GENERAL

 TITULAR DEL CEDULADO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA Nº. 0001 - 222 CERTIFICADO Nº. 1000961381 CÉDULA Nº.

BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **4**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **100125759-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRIGUEZ
ELSA MARIA CONCHA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
PLAZA GUTIERREZ / CALVARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE RENE
BETANCOURT BASTIDAS





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** QUEHACER DOMESTICOS **V4343V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT MORALES SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

DIRECTOR GENERAL  **FIRMA DEL CEDULADO** 





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0001 F **0001 - 240** **1001257599**

BETANCOURT RODRIGUEZ ELSA MARIA CONCHA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPIJAPA
ZONA 4




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171319948-5

BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-10-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
V4348V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT JOSE RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT ELSA MARIA CONCHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
CÓDIGO DE VOTACIÓN

0001 - 238
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

1713199485
CÉDULA DE CIUDADANÍA

BETANCOURT BETANCOURT SILVANA EVELYN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTA DE LA JRV